

ADMINISTRACIÓN LOCAL**Ayuntamiento de Montemayor**

Núm. 9.458/2010

El Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de esta villa, hace saber:

Que por D. Joaquín Toscano Pérez, en representación de Repsol Comercial de Productos Petrolíficos S.A., con CIF A80298839, con domicilio en Avda. San Francisco Javier nº 15 3ª planta 41005 Sevilla, se ha solicitado Licencia para sustitución de dos aparatos surtidores de la actividad de Estación de Servicio, con emplazamiento en Ctra. Córdoba Málaga N-331 Km 38,100 de

Montemayor.

Comprobado que se ha aportado toda la documentación exigida, conforme a lo previsto en el art. 9 del Reglamento de Calificación Ambiental de 19 de diciembre de 1995, BOJA del 11 de enero de 1996, se somete el expediente a información pública tal como establece el art. 13 del citado Reglamento por plazo de veinte días, a contar del siguiente al de publicación del presente en el Boletín Oficial de la Provincia y tablón de anuncios municipal, pudiéndose consultar el expediente en las dependencias municipales de este Ayuntamiento

Montemayor 13 de septiembre de 2010.- El Alcalde, José Díaz Díaz.